



SESIÓN PLENARIA

4.- Interpelación N.º 41, relativa a criterios y estrategia de marketing o publicidad a seguir en el ámbito turístico de cara a la próxima celebración del Año Santo Jubilar Lebaniego, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. [9L/4100-0041]

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Secretario primero, pasamos al turno de preguntas. Dado que como anunciábamos al principio del Pleno ha sido retirada la Interpelación que estaba en el punto n.º 4.